

RESOLUCION DE ALCALDÍA número 167/2018 de fecha 13 de Agosto, por la que se nombra le Mesa de Contratación del Procedimiento Abierto Simplificado, de tramitación sumaria, para el suministro de los materiales de la obra “Adecuación de edificio existente a Residencia y Unidad de Estancia Diurna para discapacitados gravemente afectados”.-

Visto que por Resolución de la Alcaldía número 166/2018, de 13 de Agosto se aprobaba el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de tramitación sumaria, para el suministro de los materiales de la obra **“Adecuación de edificio existente a Residencia y Unidad de Estancia Diurna para discapacitados gravemente afectados”**, convocando su licitación así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato, procede el nombramiento de la Mesa de Contratación.

En consecuencia, examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por medio del presente **VENGO EN RESOLVER:**


PRIMERO: Nombrar la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado, de tramitación sumaria, para el suministro de los materiales de la obra **“Adecuación de edificio existente a Residencia y Unidad de Estancia Diurna para discapacitados gravemente afectados”**, que estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente. D. Rafael de la Fe Haro, Alcalde-Presidente.

Vocales: D. Antonio González León, arquitecto técnico municipal.

D. Miguel Angel Caro Guerra, arquitecto técnico municipal.


Secretario. D. Francisco Prieto Roldan, Secretario-Interventor municipal

Código Seguro De Verificación:	qnimLK5tJvN3bfZT4XfAiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Diaz Fernandez Francisco Prieto Roldan	Firmado	16/08/2018 14:33:25 16/08/2018 14:05:13	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qnimLK5tJvN3bfZT4XfAiw==			

SEGUNDO. Publicar la composición de la citada Mesa en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de El Rubio (“elrubio.es”).

EL ALCALDE ACCTAL

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	qnimLK5tJvN3bfZT4XfAiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Diaz Fernandez	Firmado	16/08/2018 14:33:25	
	Francisco Prieto Roldan	Firmado	16/08/2018 14:05:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qnimLK5tJvN3bfZT4XfAiw==			